DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°428/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 372422; EJECUTADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 6 de diciembre de 2019.

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación por el cual informa del proceso realizado para concluir la evaluación de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/19 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 372.422. El Art 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

CONSIDERANDO:

Que, en el informe del Comité de Evaluación se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/19 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 372.422.----------

Que, el comité de evaluación en su informe de fecha 05 de diciembre de 2019 integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art 28 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art 63 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley de "Contrataciones Públicas".----------

Que los gastos de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 540 del PGN 2019.----------

Que, la licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2019 bajo el número de orden 372.422.----------

Que, el Art. 28° ADJUDICACION de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Art 63 CRITERIO DE ADJUDICACION. Atendiendo lo dispuesto en el Art 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3. Presente el precio evaluado como más bajo.----------

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Informe de Evaluación se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/19 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 372422, a las firmas DATA LAB S.A. para los Ítems N° 1, 2 y 3, y OFFICE COMPU S.A. para el Ítem N° 5; por ser la oferta que reúnen los requisitos de la licitación.----------

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2018, se nombra al Señor Joel E. Talavera Z. como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI); y

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/19 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 372.422, a las firmas:

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°.438/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" – ID N° 372422; EJECUTADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

- **DATA LAB S.A., con RUC N° 80030218-4, para los Ítems N° 1, 2 y 3,** por un monto total de guaraníes doscientos dieciocho millones seiscientos veintiún mil ochocientos ochenta. **(G. 218.621.880)** para el Ejercicio Fiscal 2019.

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Cant	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211509-001	Notebook	Unidad	6	DELL	EE.UU	9,675,000	58,050,000
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio – avanzada	Unidad	9	DELL	EE.UU	7,469,120	67,222,080
3	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio – intermedia	Unidad	15	DELL	EE.UU	6,223,320	93,349,800
								218,621,880

- **OFFICE COMPU S.A., con RUC N°80013316-1, para el Ítem N° 5** por un monto total de guaraníes cuarenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta. **(G. 43.999.950)** para el Ejercicio Fiscal 2019.

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Cant	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	43212105-002	Impresora laser color	Unidad	5	LEXMARK	CHINA	8,799,990	43,999,950
								43,999,950

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO** el ítem N° 4 – Escáner, por lo establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 30 inc. a) ... que no se hubiera presentado oferta alguna.----------

Artículo 3° **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración del contrato respectivo.----------

Artículo 4° **DESIGNAR** como encargado de administrar el Contrato a la Dirección de informática.

Artículo 5° **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.----------

Artículo 6°. **IMPUTAR** la erogación de la presente adjudicación al Objeto del Gasto 540 PGN para el ejercicio fiscal 2019.----------

Artículo 7°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplida, archivar.----------

Abg. ADEL E. TALAVERA Z.
Director Nacional
Dirección Nacional Propiedad Intelectual